



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.

ACTA DE ASAMBLEA INDÍGENA DE ACUERDOS PREVIOS E INFORMATIVA

En la comunidad de **MESA BLANCA**, Municipio de **MADERA**, Estado de Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 06 de junio del año dos mil veintidós, se reúnen en la comunidad de Mesa Blanca, quienes afirman ser Autoridades de los Pueblos Indígenas **O’oba (Pima)**, así como los Licenciados Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Alejandro Razo Mendoza, Jesús Orlando Hernández Rodríguez, Gustavo Castañeda Escobar y Héctor Alonso Ruvalcaba Holguín, en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, identificadas con los números 13, 85, 487, 726, 809, 884, 885, 902, 903 y 904, además de las sentencias AI201/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y JDC-02-2020 del tribunal Estatal Electoral, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Instalación formal de la Asamblea de acuerdos previos e informativa.
6. Aprobación y nombramiento de una persona traductora y/o intérprete.
7. Explicación de los objetivos y forma de trabajo de la Asamblea.
8. Información sobre las propuestas legislativas.
9. Conclusiones, acuerdos y compromisos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua”
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

10. Clausura de la Asamblea Indígena.

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 10:30 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. A cargo de la C. **Constancia Hernández Álvarez**, Gobernadora Indígena de la Etnia Pima, habitante de la comunidad de **Mesa Blanca**, Municipio de Madera, quien dio un mensaje de bienvenida al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la palabra, el **Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares**, manifiesta que estando reunidos en esta sede y, contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Asamblea, por lo que procede a declarar formalmente instalada la Asamblea Indígena Consultiva, siendo a las 11:30 horas del día en que se actúa.



6.- APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRADUCTORES Y/O INTÉRPRETES. Se explicó a las autoridades de los pueblos indígenas presentes el derecho que poseen para que durante el desarrollo de la presente reunión/asamblea, hablen en su idioma y de ser necesario, se realice el evento con el apoyo de una persona traductora y/o intérprete para que puedan comprender adecuadamente la información que se proporciona, manifestando las autoridades presentes estar de acuerdo en que la reunión se desarrolle en: a) español (castellano), b) idioma indígena.

7. EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la asamblea es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo diversas presentaciones elaboradas en power point, así como de folletos explicativos que fueron distribuidos entre las personas asistentes, para que fuera analizada la información en su comunidad.

9. Presentación de conclusiones, acuerdos y compromisos. Las autoridades participantes en la Asamblea Indígena informativa y de acuerdos previo, expresan su parecer después de dialogar ampliamente sobre cada uno de los temas de la Consulta, tomándose los siguientes:

ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

ÚNICO. Llevar a cabo otra reunión el día 11 del mes de julio del año en curso, en la comunidad de **MESA BLANCA** para dar seguimiento al proceso de participación y consulta, a las 11:00 horas del día.

10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA INDÍGENA CONSULTIVA. - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea Indígena Informativa y de Acuerdos Previos, siendo las 12:00 del día en que se actúa.

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable	H. Congreso del Estado de Chihuahua Felipe Alejandro Salasplata Cázares	
Por el Órgano Técnico Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Gustavo Castañeda Escobar	
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Jesús Orlando Hernández Rodríguez	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Alejandro Razo Mendoza	
Comunidad	Las Autoridades Tradicionales	Sello y Firma



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Blanca



Constancia Hernández Álvarez

Ampliación Los Ojitos



Benito Álvarez Rivera

Agua Amarilla



Amalia Daniel
Amalia Daniel Quintana

Mesa de la Simona



Ima Ramirez Ramirez

Madera



OFELIA QUINTANA
Ofelia Quintana Villar

El Cable



Javier Toquinto González

Calle Libertad #9, Col. Centro. tel. (614) 412-3200 Ext. 25221

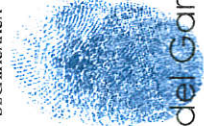


H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

GOBIERNO MENONITA VERONA
GOBIERNO ESTADAL GOBIERNO



Mesa del Carabato



COMUNIDAD EL REFUGIO OUGUSHIGAM

Primitivo González Portillo

AVISO DE PRIVACIDAD FORMATO DE LECTURA SIMPLE

Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a Pueblos y Comunidades Indígenas, en el año 2022

El H. Congreso del Estado necesita tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, y va a tomar fotografía y video de tu cara, para saber que participaste en la consulta para hacer nuevas leyes.

Tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, los conocerán el H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para revisar que el H. Congreso te informó sobre las nuevas leyes y que tú estás de acuerdo con ellas.

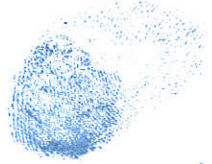
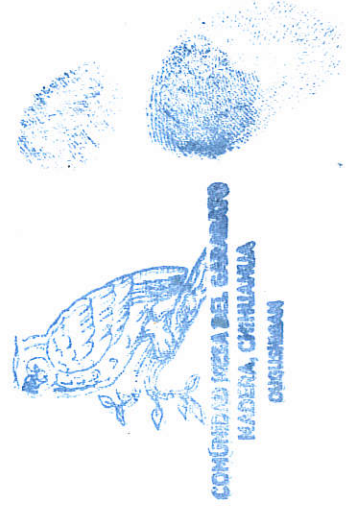
Si no quieres que el H. Congreso use tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar y la fotografía y video de tu cara, puedes decirlo a las personas del H. Congreso y también puedes ir a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, o llamar al teléfono (614)412-32-00, en la extensión 25064.

Este escrito, con más información te lo pueden dar las personas del H. Congreso o lo puede leer en internet en <http://www.congresochoihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

06-06-2022

Por medio de la presente me dirijo a usted Sr. Enrique Rascón Carrillo esperando atender a mi petición ya que las Consultas a los pueblos indígenas son un derecho yo gobernadora de la Comunidad de mesa de la simona quiero pedir que la proxima Consulta sea en mi Comunidad de mesa de la simona ya que dicha Comunidad es de las mas lejanas de la Cabecera municipal la cual tendra beneficio dicha Consulta y la Comunidad del Retujio, el Garabato que estas Comunidades se dificultan para asistir a las Consultas que se hacen en la Cabecera Municipal ya que dichas Comunidades colindan con el estado de sonora de las mas alejadas esperando se atienda mi petición esperando contar con su presencia en nuestra Comunidad Firman los gobernadores

Hernieregildo VEGARUZ



Por medio de la presente me dirijo a usted
Sr. Enrique Rosón Carrillo esperando atender a mi petición
ya que las Consultas a los pueblos indígenas son una de las
de gubernadoras de la Comunidad de mesa de la Simona
quiere pedir que la próxima consulta sea en mi Comunidad
de mesa de la Simona ya que dicha Comunidad es de
las más lejanas de la Cabecera municipal la cual tendría
beneficia dicha consulta y la Comunidad del Retujío, el
Gobierno que estas Comunidades se dificultan para asistir
a las consultas que se hacen en la cabecera municipal
ya que dichas Comunidades están con el estado de salud
de las más alejadas esperando se atienda mis peticiones
esperando contar con su presencia en nuestra Comunidad
firmo los gobernadores

Firmo los gobernadores

Enrique Rosón Carrillo



COMUNIDAD MESA DE LA SIMONA
MADERA, GUANAJUATO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUANAJUATO

Por medio de la presente me dirijo a usted
Sr. Enrique Roscía Carrillo esperando atender a mi petición
ya que las Consultas a los pueblos indígenas son un derecho
de gobernadora de la comunidad de mesa de la simona
quiero pedir que la proxima consulta sea en mi comunidad
de mesa de la simona ya que dicha comunidad es de
las mas lejanas de la cabecera municipal la cual tanto
beneficia dicha consulta a la comunidad del Retiro, as
comenta que estas comunidades se dificultan para asistir
a las consultas que se hacen en la cabecera municipal
ya que dichas comunidades colindan con el estado de sonora
con las mas alejadas esperando se atienda mi petición
esperando contar con su presencia en nuestra comunidad
firmar los gobernadores



Atm: ex gildo Negabaz